

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2020.

Oficio Circular No. DGPYP - 45 -2020.

Asunto: Cumplimiento de Austeridad Republicana.

**CC. TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y
ENTIDADES COORDINADAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD.
P R E S E N T E**

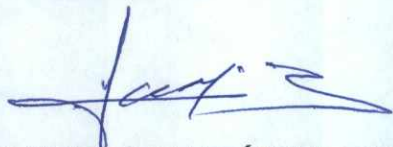
Me refiero al Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, el cual comunicó el Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Salud, el pasado 17 de diciembre de 2019 mediante oficio OIC-TOIC-2227-2019, en el que precisa que es necesario difundir al interior de las Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados y Descentralizados de esta Secretaría, las políticas y medidas de austeridad que se deben ejecutar para el presente ejercicio fiscal, mismo que se hizo de conocimiento para su cumplimiento con oficios Circulares Nos. UAF/078/2020 de fecha 22 de enero de 2020 emitido por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y DGPYP-15-2020 del 19 de marzo del 2020 de esta Dirección General, así como, al oficio Circular DGPYP-34-2020 del 21 de septiembre del 2020 en el que se adjuntaron los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal".

Por lo anterior, se solicita que las Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados y Descentralizados requirieran los formatos de presupuesto y de cumplimiento que se adjuntan, con información acumulada de enero a diciembre del 2020, registrando las acciones y medidas de austeridad republicana que se citan.

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito solicitar que los referidos formatos se envíen a los correos electrónicos jose.longoria@salud.gob.mx y mauricio.velazquez@salud.gob.mx a más tardar el 13 de enero del 2021.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**



MTRO. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

C.c.p. Dr. Pedro Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud.- Presente.

Sección / Serie3C.18